



PRESENTACIÓN DEL BALANCE 2019

PLAN DE ACCIÓN DE JUVENTUDES 2015 • 2025

PUNTO Y SEGUIDO

Desde los últimos años el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social implementa un conjunto de políticas públicas de carácter universal y focal que apuntan a fortalecer y proteger las trayectorias juveniles en tres ejes: fortalecer las políticas de juventud con perspectiva de ciclo de vida a nivel estatal; fomentar la participación de las personas jóvenes como agentes protagonistas de cambio; y por último focalizar la atención sobre las personas jóvenes con derechos vulnerados en el marco de la heterogeneidad de juventudes y de las brechas sociales existentes en Uruguay.

¿Por qué punto y seguido?

Punto y seguido es un balance a mitad de camino que busca por un lado relevar y rendir cuentas sobre el estado de situación actual, logros y avances de las acciones comprometidas y por otro, identificar las acciones a seguir profundizando, los nudos críticos que aún persisten, y nuevos temas relevantes. Es un parate para evaluar el presente y para seguir avanzando hacia 2025 con perspectivas de fortalecer compromisos y políticas públicas para todas las personas jóvenes del país.

¿Qué objetivos tiene?

- Rendir cuentas sobre lo hecho a las instituciones y organizaciones involucradas en las políticas de juventudes, a los y las jóvenes y a la ciudadanía en general
- Evaluar los diferentes aspectos del plan así como también la situación de los y las jóvenes en la actualidad para identificar los principales nudos del desarrollo de la política y analizar en profundidad los rezagos relativos de las juventudes
- Ser un insumo para ajustes, cambios e incorporaciones que se consideren necesarias en las políticas y acciones definidas en el Plan de Acción de Juventudes 2015-2025
- Incorporar temáticas y componentes que los y las jóvenes identifiquen como pertinentes y que no hayan sido integrados hasta el momento

¿Desde qué orientaciones y perspectivas se piensan las políticas de juventudes?

Perspectivas orientadoras: jóvenes y juventudes, enfoque derechos, ciclo de vida, interseccionalidad, interinstitucionalidad y territorio

Perspectivas transversales: género, diversidad sexual, étnico-racial, discapacidad y ruralidad

Proximidad: como metodología para la política social



¿Cómo se elaboró?

Interinstitucional: En su etapa inicial se convocó a la Comisión de Juventudes en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS) para presentar y validar los objetivos y las características del proceso. Además se realizaron un conjunto de reuniones bilaterales con el objetivo de poder construir el estado de situación de las acciones y metas comprometidas.

Diálogos en territorio: En una siguiente etapa se desarrollaron las consultas a jóvenes de todo el país para intercambiar en torno a las líneas a profundizar, así como reflexionar sobre posibles temas emergentes que sea oportuno incorporar. Estas consultas se llevaron adelante entre los meses de marzo, abril y mayo, se realizaron un total de 21 en las que participaron 1344 jóvenes (49.1% mujeres y 34.8% varones y un 15.7% no registraron género).

Aportes temáticos: Se convocó a expertos académicos, colectivos sociales y referentes institucionales que realizaron un total de 22 ensayos reflexivos sobre diferentes temáticas específicas. Además, el equipo técnico de INJU estuvo a cargo de la elaboración de informes y propuestas.

¿Qué temáticas aborda?

1. Integración educativa	Integración educativa
2. Emancipación	Trabajo Vivienda Cuidados
3. Salud integral	Cobertura, uso y acceso Derechos sexuales y reproductivos Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo no intencional en adolescentes Salud mental Consumo de sustancias
4. Participación y ciudadanía	Participación política y social Cultura Convivencia y acoso callejero Prácticas corporales y deporte
5. Temáticas especiales, emergentes y énfasis	Género: Desigualdad de género Género: Violencia basada en género Diversidad sexual Discapacidad Ruralidad Migrantes Sociedad de la información y el conocimiento Conflictos con la ley



El documento podrá descargarse en la web inju.gub.uy a partir del lunes 12 de agosto,
y será entregado impreso durante la presentación.

Por consultas particulares de la jornada de lanzamiento: secretariainju@mides.gub.uy

Por coordinación de prensa: comunicainju@mides.gub.uy • 099815273

